ACTA No. 004
CALIFICACIÓN DE LA COTIZACION

Reunión Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación
ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PARA LOS EQUIPOS DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
Código Nro. C2-MDH-INEC-203

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	19 de octubre de 2026
Modalidad:	Presencial

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Juan Francisco Guano Viscarra	Profesional designado por el delegado de la máxima autoridad, quien la preside
Américo Reinaldo Garrido Meneses	Delegado de la unidad requirente
Katty Johanna Jima Mendoza	Profesional afín al objeto de la contratación designado por el delegado de la máxima autoridad
Cristian Paul Sisa Heredia	Secretario quien actúa sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

1. Revisar las aclaraciones de las cotizaciones
2. Calificación de las cotizaciones
3. Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Por secretaria se constata el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se da por instalada la reunión siendo las 15h01.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Profesional designado por la Máxima Autoridad o su delegado quien preside el Comité, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión para la revisión de las aclaraciones y posterior calificación.

Siguiendo el orden del día el secretario del proceso indica al comité, que los licitantes ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL COCHATEX "ASOCOCHATEX" y MORALES ALMEIDA GLORIA DOLORES no presentaron las aclaraciones solicitadas.

Y el licitante PALIZ ANDRADE FRANKLIN NICEFORO presentó las aclaraciones solicitadas por medio de correo electrónico, por lo que el comité procede a revisar:

LICITANTE	ACLARACIONES	PRESENTA	NO PRESENTA
PALIZ ANDRADE FRANKLIN NICEFORO	Se solicitó las siguientes aclaraciones: **INTEGRIDAD DE LA COTIZACIÓN** **Formulario de Cotización** En el documento "1. OFERTA- GEMAS" en la página 01, cita el valor presupuestado, en letras y no en números, por tal motivo, se solicita ACLARAR presentando el formulario con el precio ofertado tanto en números y letras. En el documento "1. OFERTA- GEMAS", se observa que en el ítem mochilas se desglosa cantidades por tallas; y para el ítem chaleco multifunción sin cinta reflectiva, no se especifica. Por tal motivo, se solicita **ACLARAR** la distribución definitiva de tallas para ambos ítems. El licitante presenta la aclaración solicitada a la cotización.	X	

Adicional el comité verifico que los archivos presentados en las convalidaciones/aclaraciones validan en el aplicativo Firma EC.

El comité procede a la calificación del licitante conforme lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación de las cotizaciones, de acuerdo a la metodología pasa / no pasa, la cual está reflejada en el Cuadro Nro.002 de donde se desprende que los licitantes: ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL COCHATEX "ASOCOCHATEX" y MORALES ALMEIDA GLORIA DOLORES, no presentaron lo solicitado por el INEC y el licitante PALIZ ANDRADE FRANKLIN NICEFORO, presenta lo solicitando por el INEC teniendo lo siguiente:

Nro	LICITANTE	RUC	RESULTADO
1	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL COCHATEX "ASOCOCHATEX"	1792743729001	NO PASA
2	PALIZ ANDRADE FRANKLIN NICEFORO	1709289399001	PASA
3	MORALES ALMEIDA GLORIA DOLORES	1704302270001	NO PASA

6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité, resuelven:

El

a) El Comité corrige el error de buena fe en el Acta 2 en los resuelve, en el literal c) en el que cita lo siguiente "El Comité se autoconvoca el 12 de octubre de 2026 a las 14:01, para realizar el análisis de las cotizaciones", siendo lo correcto "El Comité se autoconvoca el 12 de octubre de 2026 a las 16:01, para realizar el análisis de las cotizaciones". De igual manera en el Acta Nro. 004 en los resuelve en el literal b, cita lo siguiente "Auto convocarse a reunión el 19 de octubre de 2026 a las 15:01 para revisar las aclaraciones y realizar la calificación.", siendo lo correcto "Auto convocarse a reunión el 19 de octubre de 2026 a las 16:00 para revisar las aclaraciones y realizar la calificación."

b) Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad en la cual se sugiera que autorice la adjudicación del proceso, a favor del licitante PALIZ ANDRADE FRANKLIN NICEFORO, por un valor de USD. 24.989,14 (veinte y cuatro mil novecientos ochenta y nueve con 14/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación y posterior elaboración de contrato.

c) Que el secretario solicite a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la presente acta y cuadro respectivo en la página web institucional.

Siendo las 16:45 se suspende la reunión y se reinstala el 20 de octubre de 2026 a las 09:00.

Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión siendo las 14:20.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta sus miembros suscriben conjuntamente.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JUAN FRANCISCO GUANO VISCARRA

Juan Francisco Guano Viscarra
1724472517
Profesional designado por el delegado de la máxima autoridad, quien la preside

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
AMERICO REINALDO GARRIDO MENESES

Américo Reinaldo Garrido Meneses
1712192259
Delegado de la unidad requirente

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KATTY JOHANNA JIMA MENDOZA

Katty Johanna Jima Mendoza
0918740804
Profesional afín al objeto de la contratación designado por el delegado de la máxima autoridad

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN PAUL SISA HEREDIA

Cristian Paul Sisa Heredia
1728785047
Secretario